EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM 11360

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península—Un mes, 2 ptas—Tres meses, 6 id.—Extranero—Tres meses, 11'25 id—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.

31 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdireccion en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA, Cabo los 15.

JOSÈ GOMEZ É HIJOS

PUERTOS DE MURCIA

Depósito exclusivo de la Rioja Alta

SOCIEDAD DE COSECHEROS

DE VINO DE HARO

PRECIOS DE LOS VINOS

Botella de vino tinto con casco á 1'10
Media idem de idem con idem á 0'55
Botella de vino blanco con idem á 1'25
Media idem de idem con idem á 0'85

Esta casa entrega ó lo por cada envase que se le vuelva.

CONFLICTO EN PUERTA

Lo va á plantear desde luego el ministro de la Guerra al Gabinete de que forma parte. Lejos de disminuir los gastos de su departamento, como se había convenido al suspender las sesiones el pasado Julio, los sostiene con decisión y pretende aumentarlos para crear los terceros batallones.

Es lo que habrá dicho el general Polavieja:

—Puesto que van á hacer grandes economías en los demás departamentos ministeriales y no se trata de disminuir una peseta en el presupuesto de ingresos, me aprovecharé yo del superábit.

El general no cuenta con la huéspeda ni sabe que en esas cosas tiene jurisdicción el célebre tío Paco, que por nada ni por nadie deja de hacer uso de su derecho á rebajar. Tanto él, como el señor ministro de Hacienda, habrán de ponerse al habla con dicho personaje y no tendrán más remedio que darse á partido ó promover la crisis.

Los políticos consideran ésta inminente y no lo niegan los devotos de la situación, tanto porque en todos domina el convencimiento de que las economías son necesarias, cuanto porque hay que contentar de algún modo al contribuyente que paga muchísimo más de lo que puede.

La cuestión abraza pues dos puntos. El uno lo dilucidarán particularmente el general Polavieja y el Sr. Villaverde. Este impondrá á aquél las economías y si no se conforma, vendrá la dimisión del jefe del elemento armado y le será aceptada por el presidente del Consejo que parece tener ya preparado para la sustitución al general Azcárraga.

El otro punto producirá más ruido porque habrá de ser discutido ante el país, en las Cortes, entre el Sr. Villaverde y las oposiciones parlamentarias.

No pueden conformarse éstas con el criterio que sostiene el ministro. Al suspender el parlamento sus tareas sin legalizar la cuestión económica, fué el ánimo de las oposiciones que se hiciesen grandes economías para aliviar al contribuyente. Cada uno que tomó la palabra para examinar la obra del ministro se esforzó en demostrar que al extremo á que se halla ha reducido España después de sus desdichas le era imposible pagar lo que el Sr. Villaverde le pedía. Y si todos estuvieron conformes en ese punto esencialísimo del proyecto económico ¿cómo van ahora á encontrar bueno lo que hace dos meses era rematadamente malo?

La potencia económica del país no ha variado en este corto plazo transcurrido. Lo que no podía ser en Julio, no podrá ser tampoco en Octubre, tanto más cuanto que los gastos no alcanzarán con mucho á los ingresos que se piden.

Estamos pues en presencia de dos conflictos en vez de uno. El primero es puramente doméstico. El segundo es de carácter público y dará lugar á discusiones empeñadísimas, que degenerarán seguramente en el obstruccionismo con que las oposiciones amenazaban hace dos meses al ministro de Hacienda para evitar que llegaran á ser ley los presupuestos.

La lucha así entablada puede provocar también la crisis, pero más honda y laboriosa que la que puede resultar por la irreductibilidad del general Polavieja.

Esperemos á ver lo que pasa, porque indudablemente va á pasar algo en el planteamiento de ese doble conflicto.

(PARÉNTESIS)

16 Septiembre 1899.

Toca á su fin la temporada de verano; playas y balnearios se van despoblando y dentro de pocos días la villa del oso habrá recobrado su perdida animación.

Se abrirán teatros y salones, reaparecerán en el Retiro y La Castellana los trenes lujosos de la aristocracia y se animará sobre todo la política, que es lo que priva aquí siempre.

Mientras D. Fulano está en Zarauz y D. Zutano en Bayona y D. Perencejo en San Sebastián aquí no vivimos más que de los ecos que de playas y balnearios nos trasmite el telégrafo; pero en cuanto esos primates de la política dan por terminadas las imperiosas vacaciones del estío y regresan á su estación de invierno, Madrid se remoza, Madrid revive, Madrid recobra la influyente atracción que durante el verano le robara San Sebastián ó Biarritz, Cestona y Mondariz.

Y los que en Julio nos abandonaron por necesidad ó por lujo, cuando en Septiembre regresan, se encuentran la capital transformada porque los caseros esperan al verano para revocar sus fachadas, los cafés y los comercios se lavan la cara en Agosto y hasta el Ayuntamiento aprovecha estos meses para sus obras de ornato público.

Parece como que la capital se prepara para recibir á su señor, y efectivamente así es; porque Madrid sin Corte, Madrid sin políticos es un villorio; por eso su comercio, su industria, su propiedad, que viven del aluvión, se afanan por tener contentos á los que constituyen sus elementos de vida más ó menos ficticia.

Este año los que vengan de veranear se encontrarán con el alumbrado eléctrico en las principales vías, con el Ministerio de la Gobernación con la cara limpia y con otras muchas mejoras de ornato público que á los pobres que nos hemos quedado aquí nos ha costado más de una molestia; pero en cambio los que ahora regresan se encontrarán con Madrid renovado y es fácil que exclamen: Ya comenzó la regeneración... del cascote.

M.

Las fiestas de los Dolores

Principiaron las fiestas celebradas en el vecino caserío de los Dolores—y la verdad es que no pudo ser mejor el principio—con una salve á la Virgen, cantada á toda orquesta en la iglesia del pueblo, que estaba materialmente llena de fieles.

Después de este religioso acto, es decir, después de saludar fervorosamente á la Patrona, dedicóse el pueblo, de lleno, á las fiestas al aire libre, que, según el programa, eran un castillo de fuegos artificiales y una verbena.

El primero fué quemado ante público numeroso, del cual formaban parte los respetabilísimos contingentes de Cartagena, los Molinos y demás barrios extramuros y diputaciones cercanas.

El espectáculo fué visto con agrado y lo animó muchísimo una banda de música.

La verbena del sábado también estuvo muy animada y en ella bailaron numerosas parejas, en tanto que los no bailadores paseaban ó consumían las golosinas y licores que en numerosos puestos ofrecían al público algunas docenas de industriales.

Lo que resultó deficiente fué la iluminación general. Aparte la de la tienda «El Tulipán», compuesta de transparentes y farolillos de colores, y alguna otra que justamente llamaba la atención, notábase carencia de luz en las fachadas de las tiendas, no porque fuera escasa, sinó porque no había ninguna. ¡Cuando tan bonita es y tan poco cuesta!

Ayer, domingo, se cantó la solemne misa ante el altar en que se venera la imágen de la Virgen, que estaba adornado con muy buen gusto y profusión de luces.

Encargado de la oración religiosa estaba el cura rector de Los Dolores, señor Ortega Peralta, quien dió á conocer las buenas condiciones que posee para la oratoria y sus generales conocimientos. Su discurso fué sentido y mereció las alabanzas del numerosísimo auditorio que llenaba el templo.

Por la tarde se celebraron las carreras de cintas en el camino carretero que conduce á la Guía y quizá por haber comenzado la fiesta demasiado tarde no tuvo el lucimiento que era de esperar, no obstante haber acudido á presenciarla millares de personas.

Hubo ginete que alcanzó dos cintas de las nueve que contenían los carretes, las cuales cintas habían sido bordadas y regaladas por otras tantas preciosas señoritas.

Anoche se celebró la segunda verbena, á la izquierda de la carretera, en sitio que había sido de antemano dispuesto para el efecto.

La iluminación era á la veneciana, destacándose en el fondo del improvisado salón un gran trasparente del mejor efecto.

La concurrencia fué enorme. Durante

—Os lo agradezco, señora, me pongo á vuestros pies, y me retiro para no levantar mano hasta que este negocio no esté terminado; muy en breve serán esposos don Juan de Santivañez y mi hermana. Adios.

—Adios, señor almirante.

El almirante salió.

IV

—Es necesario doblegarse, murmuraba dirigiéndose á la salida del alcázar: la princesa es omnipotente. Santivañez es un libertino; pero parece élegantemente enamorado de Esperanza. ¡Quién sabe, quién sabe si, como dice la princesa, el amor lo convertirá!

El almirante, dando vueltas á su imaginación, se metió en su carroza y se hizo llevar á su casa.

V

Inmediatamente se encerró con su hermana.

—Toma, la dijo, y lee.

Y la entregó los dos documentos que le había dado la princesa:

—Pero esto es demasiado pronto, dijo doña Esperanza: ¿qué pensará don Juan?

hombre; pero esto está ya arreglado. Mejor dicho, está arreglado todo. Vais á juzgar.

Y la princesa se levantó y fué á una papelera, volviendo á poco con dos papeles en la mano.

—Yo, cuando pienso en una cosa, la concluyo: mirad.

Y entregó aquellos dos papeles al almirante.

El uno era un indulto ámplio del rey á don Juan de Santivañez, por el duelo habido entre él y el picador José Díaz cualquiera hubieran sido las consecuencias: el otro la real licencia que como guardia de corps necesitaba don Juan de Santivañez para casarse con doña Esperanza Enriquez de Cabrera, hermana natural reconocida del almirante de Castilla.

III

—Y bien, señora, dijo el almirante guardando aquellos dos papeles: estos documentos tienen la fecha de hoy: será necesario que yo reconozca legal y solemnemente á mi hermana con fecha de ayer: se hará. ¿Teneis otra cosa mas que mandarme, señora?

—Protesto: dijo la princesa: yo no os he mandado: yo no os mando: no quiero que consintais esto mas que como un servicio de mi amistad.

zón, con mi fortuna y con mi espada, dijo el almirante, creyendo que se trataba de un asunto político.

—Si, si, ya lo sabemos, dijo la princesa: pero los asuntos de que ahora se trata, á nadie importan mas que á vos, señor almirante.

—¿A mí?

—Si por cierto, á vos; pero voy á mandar que nos sirvan: sentaos.

II

Se sentaron.

La princesa llamó, y lacayos de gran librea empezaron á servir la comida.

Mientras la servidumbre estuvo presente, con gran impaciencia del almirante, no pudieron hablar mas que de generalidades.

Pero cuando la comida hubo concluido y se quedaron solos, la princesa dijo:

—Teneis, señor almirante, una hermana muy bella: un tesoro de pureza, de discreción y de hermosura.

—¿Y es mi hermana, dijo con alguna ansiedad el almirante, el motivo de la conversación que tan grave me habeis anunciado?

—Si; vuestra hermana, don Juan, está en un gran peligro.